INFORME DE LA ATENCIÓN PRESTADA AL USUARIO FALLECIDO

Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante el tiempo de la atención en el servicio de educación inicial y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido.

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha del informe	28/05/2021	**Regional**	Antioquia
Entidad Administradora de Servicio	Fundación las Golondrinas	**N° Contrato**	05004632021
Nombre UDS/UCA	Casa Comunal Indígena Jaikerasaby		
Nombre de la modalidad - Nombre del servicio de atención	Modalidad propia e intercultural		
Codigo cuéntame de la UDS/UCA	054801126877		
Fecha vinculación a la modalidad[1]	10/04/2021	**Fecha desvinculación**	31/05/2021
Nombre del usuario	Junior Mauricio	**Apellidos del usuario**	Vidales
Fecha de nacimiento	25/02/2021	**Tipo y N° documento**	RC 1040806814
Sexo	Masculino	**Edad al momento de fallecimiento**	2 meses y 19 días
¿El usuario estaba afiliado al SGSSS?	Si	**Nombre de la entidad administradora de planes de beneficios**	Asociación indígena del cauca
Departamento y Municipio Residencia	Antioquia/ Mutatá	**Área de Residencia**	Rural
VALORACIÓN ANTROPOMÉTRICA			
Fecha valoración antropométrica de ingreso		dd/mm/aaaa No se cuenta con datos antropométricos de ingreso	
Clasificación Antropométrica de Ingreso P/T	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – peso adecuado para la talla	**Clasificación Antropométrica de Ingreso T/E**	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – talla adecuada para la edad
Fecha última valoración antropométrica	dd/mm/aaaa	**Última Clasificación Antropométrica P/T**	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – peso adecuado para la talla
Última Clasificación Antropométrica T/E	Diligencie el dato de la desviación estándar y la interpretación del diagnóstico. Ejemplo 0,7 – talla adecuada para la edad		

[1] Será responsabilidad de la EAS el suministro completo, oportuno y periódico de información veraz, consistente y de calidad, sobre los usuarios atendidos en virtud del servicio.

PÚBLICA

RESUMEN DE LA ATENCIÓN	
Nombre del Componente	*Recuerde: para este resumen debe ser concreto, centrarse en los procesos de atención que sean relevantes para la promoción del desarrollo integral del usuario y su resultado.*
Familia comunidad y redes sociales	Previo a la hospitalización y fallecimiento del niño se desarrollaron procesos pedagógicos con la madre, en relación a la prevención de accidentes en el hogar, socialización de la información de la póliza y de las características del servicio de primera infancia. De la misma manera se extendió a esta familia la temática de formación en pautas de crianza en la primera infancia y se aplicó la ficha de caracterización sociofamiliar. Por otro lado, durante los veinte días de hospitalización no fue posible desarrollar actividades pedagógicas con la madre, debido a las afectadas condiciones anímicas de esta, producto del delicado estado de salud del niño, por tal motivo se le ofreció acompañamiento psicosocial priorizado, manteniendo con ella constante comunicación telefónica, en la que se indagaba sobre el estado de salud del niño, se trabajaba en la emocionalidad de la madre y la familia y se hacía vigilancia a la inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos del niño y su familia. En relación a la garantía de los derechos del niño, se identificó que este no había sido incluido en el programa de control de crecimiento y desarrollo para lo cual en el momento de la matricula se estableció un compromiso con la madre, el cual no pudo ser cumplido debido al deterioro repentino de la salud del niño. En otros aspectos se destaca que la familia del niño siempre se mostró diligente e interesada en su bienestar y que adicionalmente recibió atención médica especializada de acuerdo a su condición de salud. Actualmente se ofrece atención psicosocial priorizada a la familia para el afrontamiento del duelo.
Salud y nutrición	Durante la atención ofrecida al niño Junior Vidales, no se le realizó toma de medidas antropométricas ya que en el municipio de Mutatá se tuvo previsto este proceso para el mes de mayo, cuando el niño se encontraba hospitalizado. Dentro de los antecedentes de salud es importante mencionar que es producto de madre sin controles prenatales y que previo a su ingreso al programa estivo hospitalizado durante 15 días, recibiendo manejo medico por sepsis neonatal tardía, de la cual, según el concepto médico, se recuperó satisfactoriamente. Por otro lado, se menciona que el niño no cumplió con su esquema de vacunación para los 2 meses de edad, debido a que se encontraba hospitalizado en la fecha en que le correspondía su última cita. El niño no recibió atenciones de salud priorizadas por cuenta del programa, debido a que no presentaba antecedentes de desnutrición. Adicionalmente cabe mencionar que el niño nunca fue vinculado al programa de crecimiento y desarrollo debido a su pronta hospitalización luego de empezada la atención integral, por lo que la madre no alcanzo a hacer dicho trámite. De acuerdo a los referido por la familia, el niño fue hospitalizado el pasado 24 de abril, no obstante, al momento no se cuenta con la historia clínica.
Pedagógico	Durante el acompañamiento al niño Junior Vidales y su familia, se les ofreció orientación para el desarrollo de las diferentes propuestas pedagógicas, enfocadas a la estimulación temprana de su hijo y a la promoción de las prácticas de cuidado y crianza número 3, 4, 5 9, 12 y la 13, las cuales se abordaron durante el mes de abril, no obstante, durante los veinte días de hospitalización no fue posible desarrollar actividades pedagógicas con la madre, debido a las afectadas condiciones anímicas de esta, producto del delicado estado de salud del niño, por tal motivo se le ofreció acompañamiento psicosocial priorizado. En la evaluación del desarrollo previo a su deterioro de salud, se observó al niño activo, con desarrollo del agarre de objetos, con movimiento dinámico de sus extremidades inferiores y superiores, con avances en la fuerza de su cuello. A nivel social, seguía objetos con sus ojos, empezaba sonreír ante los estímulos, emitía algunos sonidos vocálicos y lloraba enérgicamente en caso de sentirse incómodo.

PÚBLICO

Ambientes educativos y protectores	Durante la atención ofrecida a la familia, se realizó proceso de socialización del plan de emergencias y del protocolo de prevención de accidentes en el hogar, como también de la póliza estudiantil. Cabe aclarar que durante la atención el niño y su familia no reportaron accidentes dentro o fuera de la comunidad.
Talento humano	Profesional de atención psicosocial, Deysi Graciano Guisao, CC 53.155.646 Profesional de atención psicosocial, Dina Vásquez Borja, CC 1.038.812.652 Profesional de nutrición, Sorellys Benítez David, CC 1.040.801.316 Agente educativo docente, Cindi Caterine Ferraro Bedolla, CC 1.040.760.676 Dinamizador comunitario, Joselino Bailarín Bailarín, CC 1.010.144.656
OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA ATENCIÓN	
Actualmente la profesional de apoyo psicosocial Dina Vásquez, se encuentra ofreciendo orientaciones a la familia para el afrontamiento del duelo, proceso que se tiene previsto desarrollar hasta el mes de junio. Adicionalmente dicha colaboradora se encuentra gestionando el certificado de defunción y la historia clínica de la institución médica donde falleció el niño, ya que debido al fuerte impacto emocional de la madre, esta no solicito dicho documento en el centro médico y ha mostrado poco interés en gestionar el certificado de defunción que es de gran importancia para tramitar la póliza estudiantil.	
FIRMA DEL TALENTO HUMANO	
Firma coordinador de la UDS	Erika Tatiana Londoño Álvarez/
Firma representante legal de la EAS	Dina Vasquez Borja/ Dina Vásquez Borja
Fecha de remisión a la supervisión del contrato	29/05/2021

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012